

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

En la ciudad de Guamote, provincia de Chimborazo siendo el día martes veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09H10 a.m., en el local ubicado en el barrio San Pedro, calle A. Montalvo s/n intersección Cumandá, perteneciente al cantón Guamote provincia de Chimborazo, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día sábado 10 de marzo de 2018, en la página 4C, se cuenta con la presencia de los señores accionistas según el siguiente detalle y la respectiva lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

	IDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL APORTADO	%	NUMERO DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
1	0604394460	CUJI GUAMAN CARLOS ENRIQUE	10	1,02	10	PERSONAL
2	0601384985	AYOL AYOL LUIS ALBERTO	10	1,02	10	PERSONAL
3	0603522301	CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON	10	1,02	10	PERSONAL
4	0602422610	CEPEDA NAULA RAMON	10	1,02	10	PERSONAL
5	0604434738	CORO ROLDAN ALEX FRANKLIN	10	1,02	10	PERSONAL
6	0603169483	DAQULEMA CUÑAS SEGUNDO JUAN	10	1,02	10	PERSONAL
7	0602696023	ILLAPA CONDO ALONSO ELIAS	10	1,02	10	PERSONAL
8	0602098055	ILLAPA GUARACA PLUTARCO	10	1,02	10	PERSONAL
9	0602851222	LASSO CHIRO LUIS ALBERTO	10	1,02	10	PERSONAL
10	0601104193	LASSO MARCATOMA MANUEL CRUZ	10	1,02	10	PERSONAL
12	1705045084	MORALES BUÑAY RUPERTO	40	4,08	40	PERSONAL
13	0602431488	MORALES TENE JORGE PABLO	20	2,04	20	PERSONAL
14	0604598474	MORALES TENE WILLIAN RUPERTO	10	1,02	10	PERSONAL
115	0604085902	PULLAY CORO FABIAN VICTOR	10	1,02	10	PERSONAL
16	0602858854	ROLDAN CORO JOSE FAUSTO	10	1,02	10	PERSONAL
17	0603522756	MORALES TENE DAVID PATRICIO	10	1,02	10	PERSONAL
18	0603858663	VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO	10	1,02	10	PERSONAL

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. El Sr. Manuel Cruz Laso mociona que el Sr. Ruperto Morales actúe en calidad de Presidente Ad-hoc. Por unanimidad se acepta la moción, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Manuel Vimos, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

A través de Secretaria se constata la presencia del 21.43 % del capital social pagado. El señor Presidente Ad-hoc, siendo las 9h20 minutos, dispone que en atención a que existe el quorum legal y reglamentario declara instalada la junta por tratarse de segunda convocatoria, y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria:

### SEGUNDA CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, convoco a junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día martes 27 de marzo del año 2018, a partir de las 09:00 horas, en el local ubicado en el Barrio San Pedro calle: A. Montalvo Intersección Cumanda, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2017
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2017
- 5.- Elección de Gerente General, Presidente, Comisarios Principal y Suplente
- 6.- Resolver sobre la remuneración del Gerente General
- 7.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Alonso Elias Illapa Condo, Comisario Revisor de la compañía cuya dirección domiciliaria está ubicada en la ciudad de Riobamba en las calles Manuel Alban y Av. Pedro Vicente Maldonado, perteneciente al Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, y su correo electrónico es elias\_illapa@hotmail.com

La documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas está a disposición de los señores accionistas en la dirección domiciliaria de la compañía ubicado en el Barrio San Pedro calle: A. Montalvo Intersección: Cumanda, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos.

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta general se realizará con los asistentes que se encuentren presentes.

Guamote, marzo 10 de 2018

Manuel Benedicto Vimos Huizhca  
**GERENTE GENERAL**  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

El orden del día es puesto a consideración de los accionistas, quienes están de acuerdo y no existe oposición y el Presidente Ad-hoc dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2017.- El Sr. Comisario da lectura al informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2017. El señor Pablo Morales mociona que se apruebe el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2017, realizado bajo su estricta responsabilidad. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2017, exceptuando el voto de los administradores y órganos de fiscalización.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al período 2017.- Interviene el señor Presidente Ad-hoc de la junta y dispone se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General. El Sr. Manuel Vimos da lectura del informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2017. El señor Luis Alberto Ayol Ayol, mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2017, Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2017, exceptuando el voto de los administradores y órganos de fiscalización.**

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2017.- Toma la palabra la Sra. Contadora, quien indica que de conformidad con lo manifestado por los señores Comisario y Gerente General en los informes anteriores, los ingresos que se han registrado en el periodo 2017, son los que realizaban los accionistas con sus aportaciones por servicio de transporte mensualmente y que se emite la factura respectiva. El señor Plutarco Illapa mociona, que se apruebe el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2017. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2017**

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2017.- La Contadora explica el contenido del balance de resultados. El señor Fausto Roldan mociona que las utilidades no se distribuyan. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: No repartir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.**

5.- Elección de Gerente General, Presidente, Comisarios Principal y Suplente.-

El Sr. David Morales mociona que en calidad de Gerente General se debería nombrar al señor Manuel Vimos. La moción se somete a votación, obteniéndose la siguiente votación: Se abstiene el Sr. Plutarco Illapa, los demás accionistas votan a favor de la moción presentada. De conformidad con la reglamentación vigente las abstenciones se suman a la mayoría, por lo tanto, la junta por unanimidad **RESUELVE, nombrar al señor Manuel Benedicto Vimos Huizhca en calidad de Gerente General para el periodo estatutario de dos años.**

El Sr. Alonso Illapa mociona que en calidad de Presidente se debería nombrar al señor Pablo Morales Tene la moción se somete a votación obteniéndose los siguientes resultados: Los señores Luis Alberto Ayol, Segundo Juan Daquilema, Plutarco Illapa, Manuel Laso Marcatoma; y, Fabián Víctor Pullay votan en contra de la moción propuesta quienes representan el 23.81% Los demás accionistas presentes, es decir el 76,19% apoyan la moción, por lo tanto, la junta por mayoría de votos **RESUELVE, nombrar al señor Jorge Pablo Morales Tene en calidad de Presidente para el periodo estatutario de dos años.**

El Sr. Juan Daquilema mociona que en calidad de Comisario Principal se debería nombrar al señor Alex Coro. Toma la palabra el Sr. Alex Coro y declina la candidatura propuesta debido a que va a estar ausente del país. Toma la palabra el Sr. Manuel Vimos y mociona como candidato para Comisario Principal Alonso Elias Illapa Condo, la moción se somete a votación y la junta por unanimidad **RESUELVE, nombrar al señor Alonso Elias Illapa Condo en calidad de Comisario Principal para el periodo estatutario de dos años.**

El Sr. Manuel Vimos mociona como candidato para Comisario Suplente al Sr. Fabián Pullay, la moción se somete a votación y la junta por unanimidad **RESUELVE, nombrar al señor Fabián Pullay en calidad de Comisario Suplente para el periodo estatutario de dos años.**

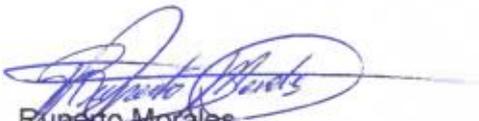
6.- Resolver sobre la remuneración del Gerente General.- La Sra. Contadora explica a la Junta la disposición legal vigente de la obligatoriedad de que la compañía tiene que mantener afiliado al Gerente. El Sr. Manuel Laso mociona que la remuneración mensual del Gerente General sea de cuatrocientos cincuenta dólares americanos (\$450,00), la moción se somete a votación y la junta por unanimidad **RESUELVE, fijar en calidad de remuneración mensual la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 450.00), para el Gerente General.**

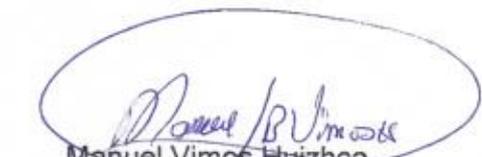
7.- Lectura y aprobación del acta.

Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente Ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta, siendo las 11:15 horas.

A las 11h40 minutos el Presidente Ad-hoc de la junta reinstala la sesión, y solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, el señor Ruperto Morales mociona que se apruebe el acta en su totalidad. Se somete a votación. La junta **RESUELVE por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.**

Quien preside esta junta declara clausurada la junta de accionistas siendo las 12h30 minutos. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.-

  
Ruperto Morales  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Manuel Vimos Huizhca  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO